HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 266

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS CUADRILLAS DE BARRENDEROS.-

266

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

35

San Isidro, 9 de mayo de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La falta de bolsas en las cuadrillas de barrenderos;

CONSIDERANDO:

Que los barrenderos se ven incapacitados de realizar su trabajo porque no reciben bolsas del municipio, limitándose a juntar las hojas en montañas sin poder guardarlas;

Que vecinos de distintos barrios del Municipio hicieron llegar a este bloque su reclamo por esta situación;

Que es responsabilidad del Municipio brindarle los insumos necesarios a las cuadrillas de barrido;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien brindarle a las cuadrillas de barrido las bolsas y demás insumos necesarios para realizar su trabajo.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zaballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Tierras Habitat y Vivienda

SAN ISIDRO 17 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 MAY 2024
Hora 10:20:95
RECIBIDO